

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles – Designase como representante legal, a los fines del cumplimiento y ejecución del Convenio de Mutuo que oportunamente se celebre con el fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles Ing. Eduardo Niederle, DNI. Nº 18.187.916; como organismo ejecutor a este Ministerio y como organismo de Cotralor ambos ante el FFFIR, a la Contaduría Gral. de la Provincia en el Marco de los Convenios de Mutuo de Asistencia Financiera que se celebre entre el FFFIR y la Pcia. de Catamarca.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa